



PERÚ

Ministerio de  
Educación

Dirección Regional de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 04

Área de Gestión  
de Educación  
Básica Regular  
y Especial

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

# **CONVOCATORIA**

## **CONTRATACIÓN DE 02 TÉCNICOS DEPORTIVOS PARA LOS TALLERES DEPORTIVOS RECREATIVOS**

**EL COMITE**

**CONVOCATORIA A CONCURSO PÚBLICO PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE 10 TÉCNICOS DEPORTIVOS PARA LOS “TALLERES DEPORTIVOS-RECREATIVOS” - ETAPA EXCEPCIONAL II DE LA UGEL 04 - R V M N° 067-2021-MINEDU**

**I. GENERALIDADES**

**1.1. ENTIDAD CONVOCANTE:**

Unidad de Gestión Educativa Local N° 04- Comas.

**1.2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:**

La contratación de 02 Técnicos Deportivos que prestarán servicio en las Instituciones Educativas donde se desarrollará la Iniciativa Pedagógica “**Talleres Deportivos-Recreativos**” para el año 2021 en la jurisdicción de la UGEL N° 04.

**1.3. DEPENDENCIA ENCARGADA DE REALIZAR EL PROCESO DE EVALUACIÓN:**

La UGEL 04 a través del Comité de Evaluación para la Contratación de Técnicos Deportivos en Instituciones Educativas Públicas de los Niveles de educación Primaria y Secundaria de la Educación Básica Regular focalizadas como núcleos de los Talleres Deportivos-Recreativos-2021. El proceso se realiza en el marco de la RV M N° 067-2021-MINEDU – en su ETAPA EXCEPCIONAL\_II



**II. PERFIL Y FUNCIONES DEL TÉCNICO DEPORTIVO:**

PERFIL DEL PUESTO DE TÉCNICO DEPORTIVO	
PP	PROGRAMA PRESUPUESTAL DE LOGROS DE APRENDIZAJES
ACTIVIDAD	CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS DEPORTIVOS
DEPENDEN	Director de la II.EE. asignada
PUESTO	<b>Técnico Deportivo</b>
PERFIL DEL PUESTO	
REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	Experiencia General: - Mínimo tres (03) años de experiencia de servicio en el sector educativo. Experiencia Específica: Un (01) año - Experiencia en procesos de enseñanza del deporte (documento que avale experiencia).
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos de la Primera Convocatoria:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>- Título de profesor o de licenciado en Educación Física.</li> <li>- Técnico deportivo en un deporte en específico (opcional) (documento que demuestre los estudios).</li> </ul> </li> <li>• En esta etapa están habilitados a participar según orden de prelación excluyente                             <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Los profesionales que cumplen con los requisitos de la primera convocatoria.</li> <li>b) Bachiller en Educación Física.</li> <li>c) Egresado en Educación Física.</li> <li>d) Profesionales de educación de otras especialidades con acreditación para desempeñar la especialidad de Técnico Deportivo.</li> <li>e) Estudiantes del último año o de los 2 últimos ciclos de la especialidad de Educación Física.</li> </ol> </li> </ul>



	<p>f) Profesionales de Educación del nivel inicial o de primaria con capacitación en el área de educación física.</p> <p>g) Profesionales de educación de otras especialidades con capacitación en el área de educación física.</p> <p>h) Técnicos deportivos con experiencia acreditada en enseñanza a niños.</p> <p>i) Deportistas calificados para lo cual acreditarán ser deportistas calificados en aplicación del Art. 7 de la Ley 27674, Ley que establece el acceso de deportistas de alto nivel a la Administración Pública; con estudios de pedagogía.</p>
<p><b>Conocimientos para el puesto y/o cargo mínimos o indispensables y deseables</b> (entrevista)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocimiento en deporte formativo.</li> <li>- Conocimiento en organización de eventos deportivos.</li> <li>- Especialización en office y manejo de entorno virtual.</li> </ul>
<b>CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO</b>	
<b>Principales funciones a desarrollar:</b>	
a.	Elaboración y organización de los horarios de atención de las disciplinas ofrecidas por la I.E. focalizada considerando los grupos etarios, habilidades diferenciadas y necesidades de los usuarios, en coordinación con el Docente responsable, en los casos que corresponda, y con la aprobación del Director de la IE.
b.	Desarrolla con los estudiantes las disciplinas deportivas planificadas.
c.	Garantiza el registro y seguimiento a la asistencia y, progresión de los estudiantes.
d.	Desarrolla el proceso de enseñanza y aprendizaje desde un enfoque de deporte formativo teniendo como referencia el Currículo Nacional vigente.
<b>CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO</b>	
<b>CONDICIONES</b>	<b>DETALLE</b>
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Institución Educativa focalizada
<b>Duración del contrato</b>	Hasta el 31 de diciembre del año lectivo
<b>Contraprestación mensual</b>	Según normatividad vigente para las plazas de contrato
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	30 horas semanales

### III. INSCRIPCIÓN DE LOS POSTULANTES

**3.1.** La inscripción es voluntaria y gratuita, se realiza en la UGEL 04.

**3.2.** Los expedientes son presentados en el correo: [tecnicodeportivo@ugel04.gob.pe](mailto:tecnicodeportivo@ugel04.gob.pe), conteniendo: Copia simple del título de profesor de educación física y/o documentos que acrediten su habilitación para participar del proceso de Contratación, currículo vitae documentado, declaraciones juradas de acuerdo a los anexos 2, 6, 7, 8, 9 y 10 de la RVM N° 067-MINEDU; considerar para la presentación el numeral 5.5.5 y numeral 5.7.2 literales desde la a) hasta la i) de la RVM N° 067-MINEDU.

**3.3.** Para el proceso de selección se tendrá en cuenta los siguientes requisitos:

- En todos los casos, el postulante debe tener conocimiento de la disciplina deportiva solicitada por la I.E.
- Se prioriza, al postulante según el orden de prelación excluyente establecido en los acápites a) y h) del numeral 5.7.2. de la RVM N° 067-MINEDU.

**3.4.** De haber varios postulantes para cada orden de prelación excluyente, se evalúan los

expedientes conforme a los criterios de evaluación establecidos en el numeral 5.9 de la RVM N° 067-MINEDU.

3.1. Cerrada la etapa de la inscripción, no se puede agregar otros documentos.

#### IV. SOBRE EL PROCESO DE EVALUACIÓN:

La evaluación consta de una Primera convocatoria y si en caso existieran vacantes declaradas desiertas se convoca a una etapa de evaluación excepcional.

4.1. **Evaluación Curricular (100 %):** Todos los postulantes pasarán por una evaluación curricular. Se registra la puntuación de acuerdo al Anexo 3 del presente documento normativo y considera la evaluación de los siguientes criterios:

##### A. FORMACIÓN PROFESIONAL.



Criterio	Puntaje
Grado de Doctor	13 puntos
Estudios concluidos de doctorado	09 puntos
Grado de Maestría o Magíster	11 puntos
Estudios concluidos de Maestría	07 puntos
Otro Título Profesional o Pedagógico	07 puntos
Grado de Bachiller	06 puntos

##### B. EXPERIENCIA LABORAL:

Experiencia	Puntaje
Como docente en II.EE. públicas y/o privadas	18 puntos.
Como docente que cumplió función de técnico deportivo en II.EE. públicas y/o privadas	24 puntos.

Puntaje máximo para este ítem (42) puntos

##### C. CAPACITACIÓN Y/O ACTUALIZACIÓN PEDAGÓGICA

Criterio	Puntaje
Menor a 20 horas	0.5 puntos
De 20 a 29 Horas	01 punto
De 30 a 39 horas	1.5 puntos
De 40 a 49horas	02 puntos
De 50 a 80 horas	03 puntos
Mayor a 80 horas	04 puntos

Los puntos son por cada certificado de participación. Puntaje máximo para este ítem (20) puntos.

Los Certificados de Técnico Deportivo, se consideran como proceso de Capacitación.

##### D. ÁMBITO DE DESEMPEÑO

Criterio	Puntaje
----------	---------

Por haber laborado en la zona VRAEM o frontera, (2 puntos por cada año de servicios y por cada mes acreditado 0.5 puntos). Máx. 8 pts.	08 puntos
Por haber laborado en zona Rural, (por cada año de servicio 2 puntos y por cada mes acreditado 0.5 puntos). Máx. 8 pts.	08 puntos

Puntaje máximo para este ítem (16) puntos.

**E. PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS O ACTIVIDADES VINCULADAS A LA EDUCACIÓN FÍSICA Y EL DEPORTE ESCOLAR** (se acredita con copias simples de la Resolución emitida por el Minedu, DRE, UGEL).

Criterio	Puntaje
Por participación como entrenador(a) o delegado(a) en los Juegos Deportivos Escolares Nacionales en los últimos tres años - Etapas Regional, Macrorregional o Nacional, (3 puntos por año).	09 puntos

Puntaje máximo para este ítem (09) puntos. En el año 2020 se suspendieron los juegos.



**4.2. Entrevista: Conocimientos para el puesto y/o cargo**

El postulante deberá pasar una entrevista personal a fin de conocer sus conocimientos sobre:

- Deporte formativo.
- Organización de actividades deportivas.
- El manejo de herramientas virtuales para la enseñanza

Criterio	Puntaje
Conocimiento en deportivo formativo	10 puntos
Conocimiento de organización de actividades deportivas	06 puntos
Manejo de herramientas virtuales para la enseñanza semipresencial	04 puntos

Puntaje máximo para este ítem (20) puntos

**4.3. Nota Final**

La nota final corresponde a la siguiente formula:

Donde:

- Evaluación curricular (EC): Max 100
- Entrevista: (EN) Max 20

Formula:

$$EC (0.8) + EN (0.2) = \text{Nota final}$$

**F. BONIFICACIONES POR NORMA**

Se aplica sobre la nota final (resultado final) de la siguiente manera:

- Los postulantes que acreditan ser Deportistas Calificados de Alto Nivel”, reciben bonificación de acuerdo a lo establecido en el artículo 7 del Reglamento de ley N° 27674, Ley que establece el acceso de Deportistas de Alto Nivel a la Administración Pública.
- Los postulantes que acrediten su condición de Licenciado de la Fuerzas

Armadas reciben una bonificación del 10 % sobre el puntaje total obtenido.

- Los postulantes que acrediten condición de persona con discapacidad reciben una bonificación del 15 % sobre el puntaje total Obtenido

#### V. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONCURSO:

ACTIVIDADES DE LA PRIMERA CONVOCATORIA		PLAZOS (*)
1. Convocatoria y publicación del número de plazas vacantes e inscripción de postulantes al correo: <b>tecnicodeportivo@ugel04.gob.pe</b>	22 y 23 de abril (8:30 a.m. a 5:00 p.m.)	02 días
2. Evaluación de expedientes	26 de abril.	02 días
3. Elaboración y publicación del cuadro de prelación de los postulantes al concurso.	27 de abril	
4. Presentación y absolución de reclamos	Presentación de reclamos al de al correo: <b>tecnicodeportivo@ugel04.gob.pe</b>	02 días
	Absolución de reclamos	
5. Entrevista Personal	30 de abril	01 día
6. Elaboración y Publicación del cuadro de méritos final	30 de abril	01 día
7. Adjudicación de vacantes	03 de mayo	01 día
8. Emisión de resoluciones y suscripción de contratos	Del 04 al 10 de abril	05 días



#### VI. INSTITUCIONES EDUCATIVAS FOCALIZADAS COMO NÚCLEOS DE FORMACIÓN – UGEL 04 - VACANTES

N°	UGEL	Distrito	MODULAR	LOCAL	IE	PLAZAS
1	UGEL 04 - COMAS	ANCON	0436709	291278	2066 ALMIRANTE MIGUEL GRAU	1
2	UGEL 04 - COMAS	CARABAYLLO	0582148	296898	JOSE MARIA ARGUEDAS	1

**EL COMITÉ**